



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA TAREAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS RELACIONADAS CON PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DIGITAL (WEB Y REDES SOCIALES) EN LA ESCUELA DE DOCTORADO

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 30 de marzo de 2022, de la Escuela de Doctorado, por la que se convoca una beca de apoyo para tareas de gestión y servicios relacionadas con publicidad, difusión y visibilidad digital (web y redes sociales) en la Escuela de Doctorado, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Eduardo José Serrano Ibáñez

	Valoración candidato	Puntuación máxima
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	18	50
2 Expediente académico	17.5	35
3 Situación económica	7.5	15
TOTAL	43	100

Julio Sánchez Perales

1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	2.5	50
2 Expediente académico	26.25	35
3 Situación económica	7.5	15
TOTAL	36.25	100

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Eva Cerezo Bagdasari

Subdirectora de la Escuela de Doctorado

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.



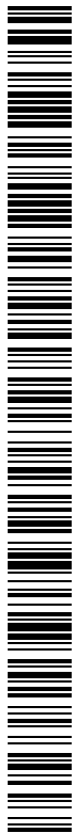
a4fcb3f3639b8f5ec0fa80a1b72be75f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a4fcb3f3639b8f5ec0fa80a1b72be75f>

CSV: a4fcb3f3639b8f5ec0fa80a1b72be75f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
EVA MONICA CEREZO BAGDASARI	Subdirectora E. Doctorado	10/05/2022 10:50:00	

Anexo I. Baremo de selección de la beca de visualización digital de la EDUZ

A.Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca						B.Expediente académico	C.Situación económica	TOTAL
50						35	15	100
a. Experiencia demostrable de participación en actividades relacionadas con la beca	b. Cursos de formación relacionados con el perfil de la beca	c. Conocimiento y manejo de programas informáticos de tratamiento, creación y diseño de imágenes y vídeos; de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Youtube, etc.); mantenimiento de páginas web; etc.	d. Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración y motivación para solicitar la beca	e. Idiomas extranjeros - nivel B2 en adelante: inglés	e. Idiomas extranjeros - nivel B2 en adelante: otros	Sobresaliente (entre 9 y 10): 35 pts Notable (entre 7 y 8,9): 26,25 pts Aprobado (entre 5 y 6,9): 17,5 pts	Umbral 1: 15 pts Umbral 2: 7.5 pts Umbral 3: 3.75 pts	
10	5	15	2,5	15	2,5	35	15	100



a4fcb3f3639b8f5ec0fa80a1b72be75f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a4fcb3f3639b8f5ec0fa80a1b72be75f>